



# ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

**CAUQUENES, 07 DE OCTUBRE DEL 2021.-**



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**





**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024**  
**CAUQUENES, 07 DE OCTUBRE DE 2021.**

**I.- ASISTENCIA**

**A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

**B.- Concejales** : Sr. Juan Carlos Soto Lara  
 Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo  
 Sr. Guillermo Daniel García González  
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña  
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,  
 Sr. Matías Fernando Castro Valdés

**D.-Directivos Presenciales :**

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana  
 Director de Secpla (s) Sr. Jenaro Bravo Ramírez

**E.-Funcionarios Municipales Telemáticos**

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora Jurídico	Srta. Camila Orellana Loyola
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda

**F- Transmitido a toda la comunidad a través de:**

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

**II.- INICIO SESION:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02 del día 07 de octubre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:45 horas.

**III.- TABLA:**

**TITULO I**  
**APROBACIÓN ACTA**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

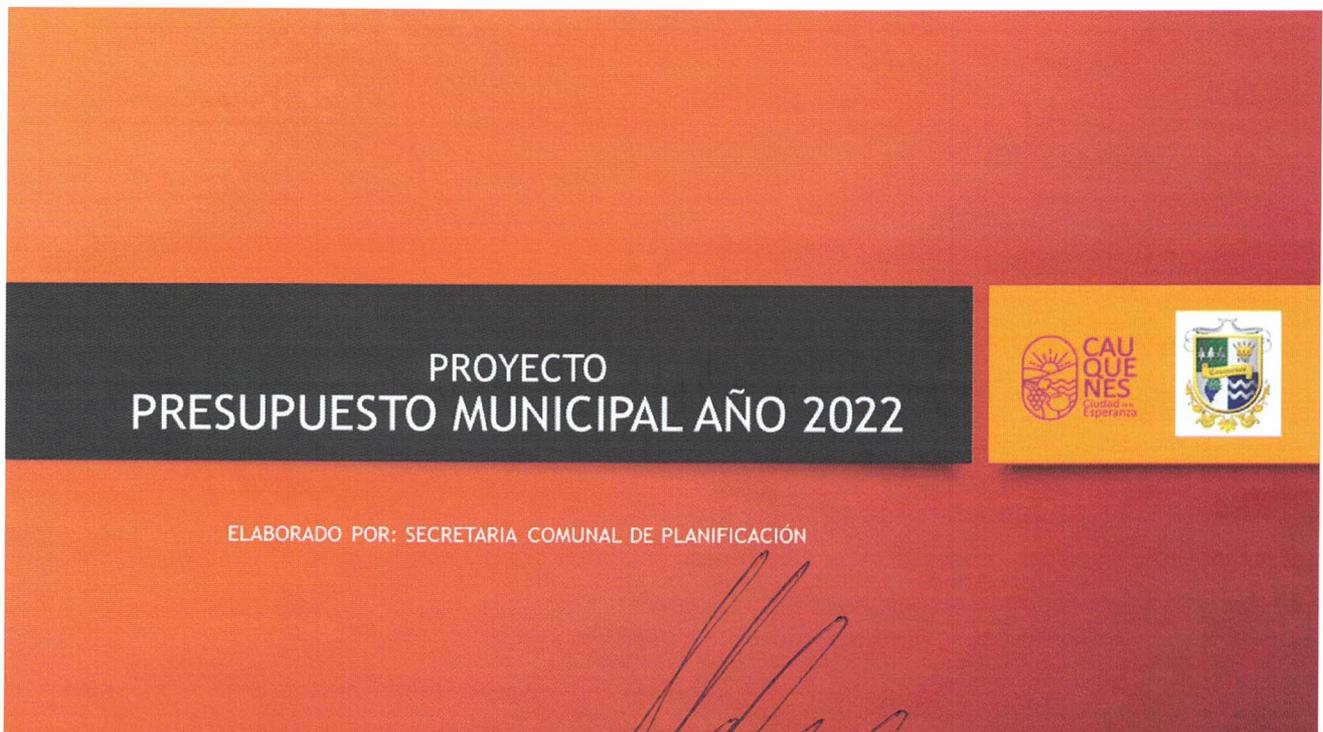
**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.

**1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.**

**TITULO II**  
**PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Director de Secpla (s) para realizar presentación del proyecto d presupuesto año 2022.

**DIRECTOR DE SECPLA (S) (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ):** Junto con saludar realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



ILUSTRE MUNICIPAL  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





# 1. GENERALIDADES



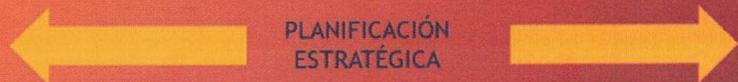
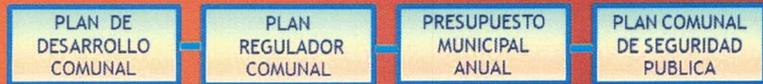
DECRETO LEY 1.263, ORGÁNICO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, MINISTERIO DE HACIENDA

Artículo 11°- El presupuesto del Sector Público consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos de este sector para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.



## PRESUPUESTO MUNICIPAL

Instrumento de expresión financiera, esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales, lo que debe ser tenido especialmente en consideración por los actores que intervienen en su elaboración, aprobación y modificación.



Instrumentos de gestión municipal (Art. 6° Ley 18.695)

*(Firma manuscrita)*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE F.E.





**VIGENCIA**

Entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, por lo que las disponibilidades financieras reales al cierre del ejercicio (saldo de caja) y los ingresos que se perciban con posterioridad al 31 de diciembre, se incorporan al presupuesto del año siguiente. En este sentido, tampoco es posible imputar gastos a presupuestos fenecidos.



**ETAPAS**



*[Firma manuscrita]*

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILESE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





## 2. DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022



Consideraciones contempladas en la elaboración del Presupuesto Municipal año 2022:

Estimación de Ingresos y Gastos para el año 2022, en base al Balance Ejecución Presupuestaria, al mes de agosto, y proyectada a diciembre del año 2021.

Estimación de un 5% de reajuste en las remuneraciones del sector público.

Se contempla las prioridades de orientaciones de gestión definidas por la actual administración municipal, en lo que respecta a: Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Social, Inclusión, Participación Ciudadana, Transparencia y Probidad en el actuar público.



El Presupuesto Municipal está conformado por 4 sectores, que se indican a continuación:

- SECTOR SALUD MUNICIPAL
- SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL
- SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL
- SECTOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





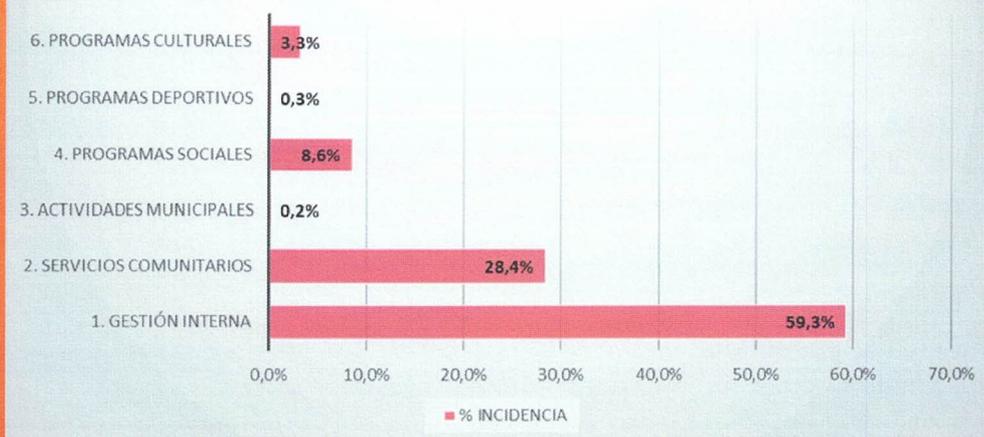
### CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS DEL SECTOR MUNICIPAL



Los gastos del sector municipal para efectos de formulación, y considerados en el proyecto de presupuesto año 2022, se desagregan en las siguientes Áreas de Gestión.

AREAS DE GESTIÓN	MONTO (EN PESOS)
1. GESTIÓN INTERNA	5.951.413.240
2. SERVICIOS COMUNITARIOS	2.849.668.022
3. ACTIVIDADES MUNICIPALES	22.901.000
4. PROGRAMAS SOCIALES	859.037.660
5. PROGRAMAS DEPORTIVOS	25.752.000
6. PROGRAMAS CULTURALES	330.020.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.038.791.922</b>

### PORCENTAJE DE INCIDENCIA SECTOR MUNICIPAL



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



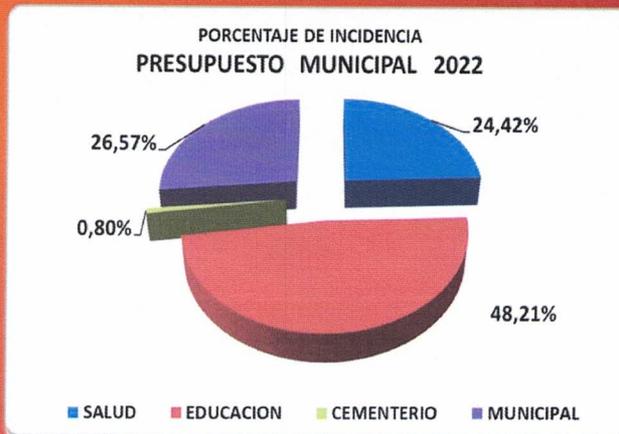


PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022



CUADRO RESUMEN  
PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

SECTOR	INGRESOS	GASTOS
SALUD	9.225.589.600	9.225.589.600
EDUCACION	18.211.632.376	18.211.632.376
CEMENTERIO	303.000.000	303.000.000
MUNICIPAL	10.038.791.922	10.038.791.922
TOTAL	37.779.013.898	37.779.013.898



**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación y cede la palabra al Concejo Municipal, comenzando por el Concejal Sr. Sergio Pérez.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Considera importante que la comunidad sepa de donde se obtienen los recursos y a también realizar el llamado a que realicen el pago de sus permisos de circulación, licencias de conducir, permisos de obras y cualquier otro derecho en el municipio. Además, es importante que los trabajadores sepan que se quiere trabajar en las remuneraciones para que no sean inferiores al sueldo mínimo.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Señala la importancia de inyectar más recursos de los programas sociales ya que es necesario para poder atender a la comunidad, así como también concuerda con lo señalado por el Concejal Sr. Pérez en trabajar en las remuneraciones de los trabajadores municipales.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Manifiesta su alegría al ver dentro de la propuesta mayores recursos para cultura, ya que eso hará de Cauquenes una ciudad más participativa, señala también la importancia de trabajar en conjunto en el análisis de las cuentas para poder conocer las intenciones de la gestión para el próximo año y por supuesto la importancia de las mejoras salariales para los funcionarios municipales.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Hace ver que el proyecto ha sido un trabajo en conjunto donde los Concejales han podido trabajar en las reuniones de trabajo, también hace ver su alegría por las mejoras en las condiciones laborales de la cuadrilla municipal, pero así también de otros trabajadores que tienen mayor dignidad en sus lugares de trabajo, por lo que felicita las gestiones de la nueva administración.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Comparte y se suma a las opiniones de los demás Concejales, valora el proceso que se ha realizado cumpliendo con las etapas, trabajando en



ILSE EYONA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





conjunto. Considera importante generar las condiciones para que la gente pueda cancelar sus permisos en la comuna, teniendo los accesos necesarios, usando medios tecnológicos que funcionen de buena manera para poder tener esos ingresos.

Convoca a los Cauqueninos a tener una mirada distinta del municipio y no verlo como una institución asistencialista ya que con el esfuerzo de todos se pueden lograr mejoras para la ciudad

Felicita a Don Jenaro Bravo por la explicación muy clara y didáctica que hace que la gente pueda entender de manera fácil lo que se está exponiendo.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Agradece la presentación realizada por la gestión ya que de manera corta y precisa se explicó al Concejo y a la comunidad el presupuesto municipal, señalando claramente cómo funciona, de donde viene a donde está dirigido, definiendo cada ítem y dejando en claro que es flexible y que el Concejo Municipal puede intervenir y participar de la elaboración con la idea de definir los recursos desde un comienzo y así realizar las menos modificaciones posibles. Invita a los ciudadanos a comentar sus interrogantes para poderla hacerlas llegar y trabajarlas y poder tener avances en la comuna.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación a don Jenaro Bravo la claridad y lo simplificado para poder entenderlos, y para que la comunidad pueda ir entendiendo y recibiendo educación cívica a través de las transmisiones del Concejo Municipal.

Si bien el presupuesto general que son casi treinta y ocho mil millones se hacen pocos para poder gestionar el retraso de la comunidad, por lo que se harán lo posible por poder gestionar de la mejor manera el presupuesto.

Se suma al llamado de los Concejales para realizar los pagos de servicios ya que va en directo beneficio de la comunidad y así sacar Cauquenes adelante.

Dentro de las prioridades de la gestión esta cultura que fomentará el desarrollo, progreso y productividad de la comuna.

Invita a trabajar en conjunto en el presupuesto año 2022.

#### IV.- CIERRE SESIÓN:

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Extraordinaria N° 01 de Concejo Municipal siendo las 11:15 horas.

#### V.- RESUMEN DE ACUERDOS:

**1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 01 del 30 de agosto de 2021.**

#### VI.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

